

EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO:

Principales Resultados

Cra. Alicia Mariella Lazo

EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO:

Principales Resultados

1. Introducción

A través del presente trabajo se analizan los principales resultados de la prestación por desempleo administrada por el Banco de Previsión Social. Se analizan diferentes cuadros los que describen el comportamiento de las diferentes variables asociadas al riesgo, en particular analizaremos la evolución del monto del beneficio promedio, la evolución del número de beneficiarios asistidos desagregados por zona geográfica, sexo y tramo de edad. Se considera para el análisis a su vez el número de altas a través de diferentes variables: sexo, edad, duración del subsidio y causal generadora.

2. Normativa Vigente

A partir de febrero de 2009 entra en vigencia la nueva ley de protección del riesgo por desempleo, Ley 18.399, ésta modifica al Decreto – Ley 15.180 del 20 de agosto de 1981 norma que definía las principales características de la prestación. Las modificaciones de la actual normativa, apuntan a una mejora de la cobertura, enfocándose en la situación de aquellos trabajadores de 50 y más años, los que podrán acceder a una extensión adicional de 6 meses o de 72 jornales del subsidio. Introduce a su vez un esquema de prestaciones decrecientes cuyo objetivo es incentivar al trabajador a que realice su inserción al mercado laboral antes de finalizar el período de la prestación. Si el trabajador es mensual al primer mes de la prestación le corresponde un 66% del salario promedio hasta llegar a un 40% en el sexto mes de finalización del período de la prestación; si el trabajador es jornalero, en el primer mes percibe 16 jornales llegando a 9 jornales al final del plazo máximo del subsidio, de esta forma el trabajador percibe un monto equivalente al que obtendría en actividad pero distribuido en el tiempo en forma decreciente. Se mantiene el acrecimiento del 20% para aquellos trabajadores casados con hijos menores o mayores discapacitados a cargo, incorporándose la unión concubinaría, situación que el Decreto-Ley 15.180 no contemplaba.

Se mantienen las causales: despido, suspensión y reducción de jornadas en el mes o en el día de las horas trabajadas en un porcentaje del 25% o más del legal o habitual en épocas normales, agregando la nueva normativa dos causales:

- *Trabajo Reducido por Despido (Multiempleo)*;; ésta acontece cuando el trabajador esta empleado en más de una empresa privada y lo despiden de una o más de ellas quedando trabajando en las restantes

- *Trabajo Reducido por Suspensión (Multiempleo)*: la que sobreviene cuando el trabajador esta empleado en más de una empresa privada y una o varias de ellas suspenden temporalmente las actividades quedando trabajando normalmente en las restantes empresas.

El Poder Ejecutivo, en caso de que la economía atravesase una fase recesiva mantiene la facultad de extender el período de la prestación a 8 meses o 90 jornales.

A través de la nueva normativa, se promueve una racionalización del sistema de prórrogas y de la causal suspensión, previendo que cuando se soliciten las mismas se deba documentar la reducción de tareas.

Se reforma el periodo de la prestación originada en la causal suspensión reduciéndose a 4 meses el período a percibir la prestación, pudiendo otorgarse prórrogas siempre que dicha solicitud se justifique adecuadamente.

Otra reforma que introduce la nueva ley, es el aumento del monto mínimo del subsidio pasando del 50% de una Base de Prestaciones y Contribuciones (B.P.C.) al 100% de la B.P.C¹. Se mantiene el monto máximo en 8 B.P.C. en el caso de las causales de suspensión total o parcial de la actividad, estableciendo para la causal despido una escala de máximos decrecientes, desde 11 B.P.C. en el primer mes hasta llegar a 6 B.P.C. al finalizar el período de la prestación.

Si la liquidación llega al tope fijado por Ley, igualmente se aplica el complemento del 20% al tope, en la normativa anterior si se llegaba al tope el complemento no era factible ya que el monto no podía superar el tope establecido.

En relación al momento de solicitar la prestación, el actual marco jurídico brinda una flexibilización del plazo de presentación de la solicitud, en el régimen anterior transcurridos 30 días a partir del último día trabajado de no realizarse la solicitud se extinguía el derecho total al beneficio, actualmente la presentación fuera de plazo de la solicitud no origina la pérdida total del derecho, sino la relacionada al mes o los meses transcurridos.

Para acceder al subsidio se deben cumplir lo siguientes requisitos:

- Haber permanecido como mínimo, en la planilla de trabajo de una o varias empresas, 180 días continuos o no, en los 12 meses previos al cese por desempleo
- Los jornaleros deben haber computado en el mismo plazo y condiciones, 150 jornales, y de tratarse de trabajadores con remuneración variable haber percibido un mínimo de 6 BPC. Agotada una prestación completa (6 subsidios mensuales o 72 jornales) en forma continua o discontinua, deben transcurrir 12 meses como mínimo para hacer nuevamente uso del beneficio.
- Los trabajadores rurales deben tener registrados 12 meses (trabajadores mensuales) o 250 jornales (trabajadores remunerados por día o por hora) o 12 BPC (trabajadores con remuneración variable: destajistas). En todos los casos el mínimo de relación laboral exigido debe cumplirse en los 24 meses anteriores a configurarse la causal respectiva.

¹ Valor de la B.P.C. a partir de enero de 2009 \$ 1.944.

- Los trabajadores/as del servicio doméstico tienen derecho a la cobertura de desempleo, siempre que tengan registrados sus servicios: si percibe remuneración mensual, 6 meses en los últimos 12 meses, o en su defecto, 12 meses en los últimos 24 meses. Si percibe remuneración por día o por hora, 150 jornales en los últimos 12 meses, o en su defecto 250 jornales en los últimos 24 meses.

Introduce la nueva legislación como causal de pérdida del beneficio en los casos de causal despido la no concurrencia a los cursos de capacitación implementados a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, salvo que se acredite justificación.

En Julio de 2009 a través del Decreto 316/009 se crea un régimen especial de subsidio parcial, el que rige por un año. Éste abarca a aquellos trabajadores pertenecientes a los sectores del cuero, textil y vestimenta, madera y productos de la madera y metalmecánica, sectores afectados por el contexto de conyuntura económica. El beneficio cubre la reducción de las jornadas de trabajo y permite la capacitación profesional.

3. Evolución de la cantidad de beneficiarios subsidiados

Analizaremos en el siguiente cuadro la evolución del número promedio de beneficiarios por trimestre en el periodo 2000 - 2009.

CUADRO 1

BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR TRIMESTRE 2000 - 2009

	I	II	III	IV	TOTAL
2000	25,078	24,273	28,040	27,408	26,200
2001	25,299	27,444	32,036	29,885	28,666
2002	30,982	33,947	43,510	40,770	37,302
2003	31,068	22,195	19,431	16,792	22,372
2004	16,368	13,910	13,410	12,873	14,140
2005	15,045	13,534	14,057	14,942	14,394
2006	18,655	16,589	15,880	16,818	16,985
2007	18,774	17,488	18,485	19,607	18,588
2008	20,167	19,110	18,800	21,468	19,886
2009	28,138	27,114	24,811	-	-
Variaciones en relación al trimestre anterior					
(En porcentajes)					
	I	II	III	IV	TOTAL
2000	-	-3.2%	15.5%	-2.3%	-
2001	-7.7%	8.5%	16.7%	-6.7%	9.4%
2002	3.7%	9.6%	28.2%	-6.3%	30.1%
2003	-23.8%	-28.6%	-12.5%	-13.6%	-40.0%
2004	-2.5%	-15.0%	-3.6%	-4.0%	-36.8%
2005	16.9%	-10.0%	3.9%	6.3%	1.8%
2006	24.9%	-11.1%	-4.3%	5.9%	18.0%
2007	11.6%	-6.9%	5.7%	6.1%	9.4%
2008	2.9%	-5.2%	-1.6%	14.2%	7.0%
2009	31.1%	-3.6%	-8.5%	-	-

Fuente: RING de Prestaciones.

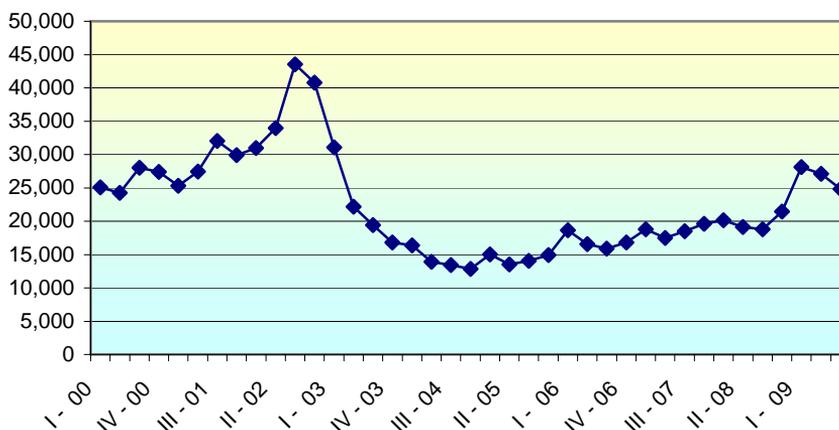
Valores sin Reliquidaciones

En el tercer trimestre del año 2002 se alcanza el mayor número de beneficiarios asistidos, 43.500 beneficiarios. Para el año 2003 se registraron variaciones decrecientes en todos los trimestres respecto al inmediato anterior, presentándose los mayores decrecimientos en los dos primeros, -23.8% y -28.6% respectivamente. En el año 2004 persiste la tendencia decreciente, en cambio para el año 2005 a excepción del segundo trimestre en el que se registra un decrecimiento, los restantes trimestres presentan aumentos, correspondiendo al primer trimestre el mayor (16.9%). Para el año 2006 se registran aumentos en el primer y cuarto trimestre (24.9% y 5.9%) y disminuciones en los dos restantes. En el año 2007 con excepción del segundo trimestre, presenta crecimientos llegando a totalizar 18.588 beneficiarios anuales en promedio. En el 2008 se verifican variaciones positivas en el primer y cuarto trimestre 2.9% y 14.2% respectivamente y disminuciones en el segundo y tercer trimestre. En el 2009, año de vigencia de la nueva ley, existe un importante aumento de los beneficiarios asistidos en el primer trimestre, totalizando 28.138 beneficiarios, para luego presentar una evolución decreciente llegando a poco más de 24.800 subsidiados en el último trimestre con información, guarismo similar al verificado en el segundo trimestre del año 2000.

En relación a la variación del número de beneficiarios promedio de cada año respecto al anterior, se observan importantes decrecimientos en los años 2003 (-40.0%) y 2004 (-36.8%). En los restantes años se verifican aumentos, siendo los mayores crecimientos anuales los de los años 2002 y 2006, 30.1% y 18.0% respectivamente.

En el siguiente gráfico visualizamos la evolución del número de beneficiarios asistidos por el Banco de Previsión Social.

Beneficiarios subsidiados, promedio por trimestre



En los siguientes numerales se analizará la evolución de los beneficiarios, altas y subsidio promedio a través de información trimestral del período enero a setiembre de los años 2007, 2008 y 2009.

4. Beneficiarios subsidiados por zona geográfica

En el cuadro 2 se analizan la cantidad de beneficiarios promedio por trimestre y departamento en el período enero - setiembre de 2009.

CUADRO 2

BENEFICIARIOS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN DEPARTAMENTO - 2009 (*)

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2009				VARIACIONES					
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Variación 3ro./1er.	1er. Trim. 2009/2007 (%)	2do.Trim. 2009/2007 (%)	3er.Trim. 2009/2007 (%)	1er. Trim. 2009/2008 (%)	2do.Trim. 2009/2008 (%)	3er.Trim. 2009/2008 (%)
Artigas	1,043	751	427	-59.1%	66.8%	79.7%	44.4%	9.5%	-3.1%	26.6%
Canelones	3,175	3,258	3,204	0.9%	78.1%	79.1%	52.9%	51.1%	55.1%	43.6%
Cerro Largo	506	494	481	-5.0%	131.4%	124.1%	74.6%	131.8%	99.1%	52.8%
Colonia	1,016	1,100	953	-6.2%	102.5%	111.9%	49.2%	92.2%	43.4%	37.4%
Durazno	332	297	298	-10.3%	98.2%	69.9%	56.6%	128.7%	115.5%	77.4%
Flores	153	163	128	-16.2%	53.2%	73.4%	50.6%	106.3%	120.3%	50.0%
Florida	358	395	283	-20.9%	135.0%	108.1%	70.7%	134.0%	120.5%	25.2%
Lavalleja	443	396	313	-29.4%	145.4%	67.2%	57.6%	196.9%	151.5%	83.0%
Maldonado	2,546	2,994	2,499	-1.8%	98.6%	72.4%	45.5%	69.4%	39.5%	19.3%
Paysandú	1,685	1,170	1,172	-30.5%	63.9%	65.5%	78.8%	51.3%	44.3%	87.2%
Río Negro	408	366	431	5.7%	-35.2%	-44.4%	-56.5%	-62.0%	-32.4%	-0.7%
Rivera	948	785	550	-42.0%	75.2%	159.1%	116.3%	74.6%	93.3%	60.7%
Rocha	296	372	401	35.2%	24.7%	29.4%	30.5%	28.7%	58.4%	65.8%
Salto	1,838	913	524	-71.5%	44.4%	78.9%	16.5%	46.7%	70.1%	36.2%
San José	890	929	1,095	23.1%	140.5%	192.2%	189.3%	83.6%	64.4%	90.4%
Soriano	590	584	499	-15.5%	75.9%	53.0%	-7.5%	10.8%	40.6%	24.5%
Tacuarembó	507	536	461	-9.1%	51.4%	93.4%	61.2%	46.8%	92.9%	32.5%
Treinta y Tres	176	250	312	77.8%	44.4%	93.1%	97.7%	6.2%	50.8%	64.7%
INTERIOR	16,911	15,755	14,032	-17.0%	71.1%	75.4%	44.9%	46.2%	49.5%	42.3%
MONTEVIDEO	11,227	11,359	10,779	-4.0%	26.3%	33.6%	22.5%	30.5%	32.6%	20.6%
TOTAL PAIS	28,138	27,114	24,811	-11.8%	49.9%	55.0%	34.2%	39.5%	41.9%	32.0%

Fuente: RING de Prestaciones
Valores sin Reliquidaciones

En el primer trimestre del año 2009, de un total de poco más de 28.100 beneficiarios cerca del 40% corresponden a beneficiarios asistidos en Montevideo y el 60% en el Interior del país, para el segundo trimestre el 42% son beneficiarios de Montevideo y el 58% pertenecen al Interior, para el último trimestre con información el 56,6% del total de beneficiarios mensuales son asistidos por el B.P.S. en el Interior del País y el 43,4% en Montevideo, 10.779 beneficiarios en promedio.

A igual período de 2007, en promedio el 52,1% del total de beneficiarios son asistidos en el Interior y el 47,9% en Montevideo, el año 2008 presenta un aumento de la proporción de beneficiarios en el interior llegando al 55%, a su vez Montevideo disminuye en 3 puntos el porcentaje de beneficiarios en relación al año 2007 totalizando el 45% del total de beneficiarios.

La variación del tercer trimestre respecto al primero de 2009 presenta para el total del país un decrecimiento del desempleo de casi un 12%, en este porcentaje el interior contribuye con una disminución en -17% y Montevideo con un -4%. El subsidio presentó una disminución importante en Salto (-71,5%) y Artigas (-59,1%), en forma opuesta, Treinta y Tres y Rocha presentaron aumentos relativos altos respecto a los restantes departamentos, 77,8% y 35,2% respectivamente.

La variación del primer trimestre de 2009 respecto a igual trimestre de 2008, el total del país verifica un incremento relativo de un 39,5%, el que desagregado por zona geográfica se compone de aumentos en el Interior y Montevideo, 46,2% y 30,5%

respectivamente. Si analizamos las variaciones de este trimestre, a excepción de Río Negro, en los restantes departamentos se verifican incrementos, los departamentos con mayores aumentos relativos son: Lavalleja y Florida, correspondiendo a Treinta y Tres y Artigas los menores crecimientos relativos, 6,2% y 9,5% respectivamente.

De las variaciones del segundo trimestre de 2009 respecto a trimestre equivalente de 2008 se verifica en el total del país un aumento de un 42%, el que se compone de un aumento del 49,5% en el Interior y de un 32,6% en Montevideo. Al igual que en el primer trimestre las variaciones por departamentos son en su mayoría positivas, presentando disminuciones Artigas y Río Negro.

Al comparar el tercer trimestre de 2009 respecto a igual trimestre del año anterior las variaciones mayoritariamente son positivas, pero en menor escala, al considerar el Total del País el aumento del desempleo asistido totaliza un 32%, presentando Montevideo la menor variación positiva 20,6%, el Interior se mantiene en el entorno del 40% presentando la mayoría de los departamentos variaciones positivas, las que son menores a las derivadas de comparar los primeros dos trimestres.

De cotejar iguales trimestres de los años 2009 y 2007, existen aumentos en todos los trimestres para Montevideo y el Interior del país, siendo estos últimos los de mayor relevancia, 71,1% en el primer y 75,4% en el segundo trimestre, el último trimestre también verifica un aumento en el número de beneficiarios pero de menor escala llegando a un nivel similar al obtenido del comparativo de los años 2009/2008, 45%. En Montevideo, los menores incrementos se producen para el tercer y primer trimestre, 22,5% y 26,3% respectivamente.

5. Evolución de la prestación promedio por beneficiario

En el siguiente cuadro se analizará la evolución de la prestación promedio por trimestre por beneficiario y sus variaciones.

Los valores que se muestran corresponden a montos de subsidios por personas.

En relación al valor promedio del subsidio, éste es mayor en Montevideo que en el Interior en los trimestres correspondientes al período analizado.

Las variaciones de la prestación promedio para el tercer trimestre respecto al primero, son positivas en los tres años. Para los años 2007 y 2008 estas variaciones positivas son mayores en el Interior que en Montevideo, para el año 2009 se da un comportamiento diferente pasando a ser mayor el aumento en términos relativos en Montevideo.

La mayor variación se verifica en el año 2007, casi un 8%, la que desagregada por zona geográfica, un 3,2% corresponde a Montevideo y un 12,8% al Interior.

En el año 2008, surge de comparar el tercer trimestre respecto al primero una variación levemente superior al 5%, siendo la registra en el Interior superior, 6,4%

Cuadro 3

Prestaciones promedio por beneficiario por zona geográfica, según trimestre
2007 - 2009

Prestación promedio en pesos (1) (A valores constantes del 3er.Trim.2009) (2)	Montevideo	Interior	Total
2007			
1er.Trimestre	6,340	5,609	5,955
2do.Trimestre	6,654	6,237	6,439
3er.Trimestre	6,542	6,325	6,428
4to.Trimestre	6,321	6,389	6,356
Variación 3er./1er.Trimestre	3.2%	12.8%	7.9%
2008			
1er.Trimestre	6,482	6,164	6,301
2do.Trimestre	7,026	6,638	6,812
3er.Trimestre	6,707	6,561	6,631
4to.Trimestre	6,623	6,132	6,348
Variación 3er./1er.Trimestre	3.5%	6.4%	5.2%
2009			
1er.Trimestre	6,704	6,144	6,368
2do.Trimestre	7,606	6,835	7,158
3er.Trimestre	7,201	6,398	6,749
4to.Trimestre	-	-	-
Variación 3er./1er.Trimestre	7.4%	4.1%	6.0%
Variaciones 2008/2007 (En porcentajes)			
1er.Trimestre	2.2%	9.9%	5.8%
2do.Trimestre	5.6%	6.4%	5.8%
3er.Trimestre	2.5%	3.7%	3.1%
4to.Trimestre	4.8%	-4.0%	-0.1%
Variaciones 2009/2008 (En porcentajes)			
1er.Trimestre	3.4%	-0.3%	1.1%
2do.Trimestre	8.3%	3.0%	5.1%
3er.Trimestre	7.4%	-2.5%	1.8%
4to.Trimestre	-	-	-

Fuente: RING de Prestaciones

(1) Los valores corresponden a montos de subsidios por personas.

Valores sin reliquidaciones

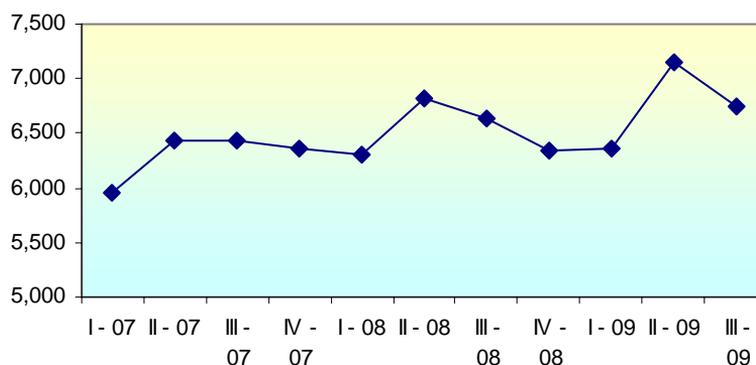
(2) Valores corrientes mensuales deflactados por el IMS Privado

Surge del cuadro que en el año 2009 el importe de la prestación promedio es superior a la de los restantes años analizados; este aumento se puede relacionar a la actual normativa la que introduce un esquema de prestaciones decrecientes, al estar considerando información correspondiente a los primeros meses de vigencia de la ley, un elevado número de beneficiarios estaría dentro del período en el que se perciben tasas más altas sobre el salario promedio, lo que originaría una prestación promedio por trabajador mayor, es previsible que al finalizar el año la prestación promedio presente una tendencia a la baja debido a que ya se han usufructuado los meses de mayores tasas sobre salarios.

Al analizar las variaciones del tercer trimestre del año 2009 respecto a igual periodo del año anterior, el subsidio promedio para el total del país aumentó en términos constantes de Salario Medio Privado en 1,8%. Este incremento, se compone por un aumento del salario promedio en Montevideo (7,4%) y en una disminución de éste en un -2,5 en el Interior.

Se visualiza a continuación gráficamente la evolución del subsidio promedio por trimestre para los años 2007 – 2009, en pesos constantes.

**Subsidio de desempleo promedio por trabajador, por trimestre
(en pesos constantes)**



6. Beneficiarios del Subsidio por Desempleo según edad y sexo

En el cuadro 4 se presenta la apertura de los beneficiarios asistidos por el Banco de Previsión Social por sexo y tramo de edad para el año 2009 y las variaciones resultantes de la comparación de los tres primeros trimestres del año 2009 respecto a sus equivalentes de los años 2007 y 2008.

CUADRO 4
BENEFICIARIOS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN SEXO Y TRAMO DE EDAD - 2009 (*)
 (en número de personas y porcentajes)

Sexo	AÑO 2009				VARIACIONES					
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Variación 3er./1er. %	1er.Trim. 2009/2007 %	2do.Trim. 2009/2007 %	3er.Trim. 2009/2007 %	1er.Trim. 2009/2008 %	2do.Trim. 2009/2008 %	3er.Trim. 2009/2008 %
Femenino	8,459	8,159	7,723	-8.7%	44.6%	54.6%	39.1%	32.9%	38.5%	26.6%
Menores de 20	155	149	158	1.7%	66.7%	71.0%	43.3%	31.7%	34.5%	16.8%
de 20 a 29	2,706	2,741	2,600	-3.9%	33.5%	50.4%	38.0%	28.0%	34.4%	23.7%
de 30 a 39	2,535	2,371	2,221	-12.4%	46.8%	53.5%	39.3%	34.4%	42.4%	27.8%
de 40 a 49	1,719	1,633	1,436	-16.4%	42.2%	49.4%	27.1%	35.3%	36.8%	18.4%
de 50 a 59	1,103	1,022	1,053	-4.5%	67.0%	70.5%	54.2%	36.6%	42.6%	43.9%
Más de 60	242	243	256	5.9%	77.5%	85.5%	70.1%	43.2%	44.6%	40.6%
Masculino	19,679	18,955	17,088	-13.2%	52.3%	55.2%	32.1%	42.6%	43.4%	34.6%
Menores de 20	475	489	406	-14.5%	67.7%	84.6%	46.0%	30.0%	37.1%	19.4%
de 20 a 29	6,308	6,120	5,388	-14.6%	49.9%	54.3%	32.5%	43.1%	47.2%	35.7%
de 30 a 39	5,817	5,447	5,012	-13.8%	53.3%	53.7%	30.8%	41.8%	39.2%	32.8%
de 40 a 49	3,847	3,706	3,248	-15.6%	47.0%	50.0%	24.0%	38.8%	40.5%	28.6%
de 50 a 59	2,575	2,563	2,460	-4.5%	58.3%	63.4%	44.4%	47.7%	49.8%	49.6%
Más de 60	657	630	574	-12.6%	68.4%	59.5%	32.2%	59.0%	43.8%	29.5%
Total	28,138	27,114	24,811	-11.8%	49.9%	55.0%	34.2%	39.5%	41.9%	32.0%
Menores de 20	630	638	564	-10.5%	67.5%	81.3%	45.3%	30.5%	36.5%	18.7%
de 20 a 29	9,014	8,861	7,988	-11.4%	44.5%	53.0%	34.3%	38.2%	43.0%	31.5%
de 30 a 39	8,352	7,818	7,233	-13.4%	51.2%	53.6%	33.3%	39.5%	40.1%	31.2%
de 40 a 49	5,566	5,339	4,684	-15.8%	45.5%	49.8%	24.9%	37.7%	39.3%	25.3%
de 50 a 59	3,678	3,585	3,513	-4.5%	60.8%	65.4%	47.2%	44.2%	47.7%	47.9%
Más de 60	899	873	830	-7.6%	70.7%	66.0%	41.9%	54.4%	44.0%	32.7%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

(*) Valores sin reliquidaciones

En el año 2009 de la comparación efectuada entre el tercer y primer trimestre, para ambos sexos el total del país presenta decrecimientos en todos los tramos de edad, correspondiendo al intervalo de edad de 40 a 49 años el mayor, casi un -16%, y el menor al tramo de 50 a 59 años, -4.5%.

Al desagregar por sexo se verifican disminuciones para los subsidios masculinos en todas los tramos de edad, las que oscilan entre -4,5% (de 50 a 59 años) y -15,6% (40 a 49 años). Los subsidios femeninos presentan en la mayoría de los tramos de edad disminuciones pero de menor cuantía relativa, registrando las mujeres de 40 y 49 años la mayor disminución relativa, -16,4%. Las mujeres menores de 20 y mayores de 60 años, presentan incrementos del 1,7% y 5,9% respectivamente.

Del análisis de las variaciones entre períodos equivalentes de años consecutivos, 2009/2008, en relación al primer trimestre y considerando ambos sexos, se observan aumentos en todos los tramos de edad, resultando un incremento total del 39,5%. El mayor aumento se verifica en el tramo de más de 60 años, 54,4%, y el menor en el intervalo de menores de 20 años, 30,5%. Al desagregar por sexo, los subsidios femeninos aumentan en menor proporción que los masculinos, 32,9% y 42,6% respectivamente.

Para el segundo trimestre, se registra un leve aumento para el total de ambos sexos llegando a un 41,9%, el mayor aumento se presenta en el intervalo de 50 a 59 años, porcentaje cercano al 48%. En la apertura por sexo, tanto hombres como mujeres

muestran aumentos, siendo levemente inferiores en las mujeres, con excepción de los tramos de 30 a 39 y más de 60 años.

En el tercer trimestre si bien existe un aumento para ambos sexos, éste es de menor cuantía respecto a los trimestres anteriores alcanzando un 32%, se mantiene la tendencia de crecimiento verificada en los trimestres anteriores en todos los tramos de edad considerados. El mayor incremento se verifica para las edades de 50 a 59 años y el menor para los menores de 20 años, 47,9% y 18,7% respectivamente. Al desagregar por sexo, tanto los subsidios masculinos como los femeninos, presentan igual tendencia de crecimiento, verificándose para el tramo de menores de 20 años los menores aumentos y para edades entre 50 y 59 años los mayores.

De la comparación efectuada para iguales trimestres de 2009/2007 para ambos sexos, el primer trimestre presenta una variación positiva del 49,9%, correspondiendo a los mayores de 60 años el mayor incremento 70,7% y el menor al tramo de 20 a 29 años, 44,5%. La mayor variación positiva corresponde al segundo trimestre, 55%, presentando los menores de 20 años el mayor aumento (81,3%).

En el último trimestre se verifica una variación positiva pero de menor peso relativo, 34,2%, verificándose el mayor aumento en las edades de 50 a 59 años. De considerar la apertura por sexo, mujeres y hombres presentan aumentos, siendo mayores los correspondientes a los subsidios masculinos.

En cuanto a la participación por sexo en el 2007, los subsidios femeninos en promedio constituyen el 30,4% de los subsidios totales y el 69,6% los masculinos. En el año 2008 los subsidios femeninos son levemente superiores a los del año anterior llegando al 31,6%, en cambio los masculinos disminuyen. 68,4%, En el año 2009 se produce una disminución de los subsidios femeninos y un aumento de los masculinos presentando similares niveles al año 2007.

Si analizamos la estructura por edad para los años en estudio, se mantiene en promedio similar participación en los diferentes tramos de edad. Los subsidios correspondientes a menores de 20 años se encuentran en el entorno del 2%, el intervalo de 20 a 29 años, 32,5%, de 30 a 39 años, 29%; para las edades de 40 a 49 años, 20%, entre 50 y 59 años 12,5%, 12,8 y 13,5,% en los años 2007, 2008 y 2009 respectivamente, los mayores de 60 años totalizan en promedio el 3% de los subsidios.

7. Número de altas de desempleo por sexo y edad

Analizaremos a través de sucesivos cuadros el número de altas del seguro por desempleo.

Se presenta en el cuadro 5 información correspondiente a las altas del subsidio por desempleo acumuladas por trimestre del año 2009, desagregada por sexo y tramos de edad. Presentándose a su vez las variaciones surgidas de comparar los

trimestres del año 2009 y los correspondientes a iguales trimestres de los años 2007 y 2008.

CUADRO 5

ALTAS MENSUALES ACUMULADAS POR TRIMESTRE, SEGÚN SEXO Y TRAMO DE EDAD - 2009 (*)

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2009				VARIACIONES					
	Promedio	Promedio	Promedio	Variación	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.
	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	3er./1er. %	2009/2007 %	2009/2007 %	2009/2007 %	2009/2008 %	2009/2008 %	2009/2008 %
Femenino	2,071	1,970	1,626	-21.5%	62.5%	61.5%	23.5%	50.7%	29.4%	25.0%
Menores de 20	34	40	29	-13.9%	94.2%	80.6%	-1.1%	27.8%	26.0%	-15.5%
de 20 a 29	653	671	517	-20.8%	54.8%	54.2%	17.4%	39.7%	22.6%	13.4%
de 30 a 39	642	565	496	-22.6%	69.6%	59.8%	35.1%	60.7%	28.5%	34.6%
de 40 a 49	409	397	299	-26.8%	55.7%	59.3%	18.5%	51.1%	30.5%	26.1%
de 50 a 59	274	234	225	-17.9%	75.9%	78.0%	23.4%	59.2%	49.6%	36.6%
Más de 60	59	62	58	-0.6%	54.4%	122.9%	33.6%	57.1%	49.2%	49.6%
Masculino	4,824	4,232	4,112	-14.8%	71.3%	45.3%	37.4%	62.3%	22.7%	36.4%
Menores de 20	110	101	81	-26.1%	110.2%	57.3%	20.2%	54.2%	9.8%	4.3%
de 20 a 29	1,577	1,392	1,318	-16.4%	75.7%	45.6%	40.4%	70.2%	24.8%	38.0%
de 30 a 39	1,394	1,225	1,255	-10.0%	68.1%	43.2%	37.7%	58.2%	21.0%	38.2%
de 40 a 49	960	821	796	-17.1%	72.9%	39.5%	34.1%	57.3%	19.4%	34.0%
de 50 a 59	626	570	527	-15.8%	61.3%	58.7%	37.6%	60.2%	31.7%	41.3%
Más de 60	157	124	134	-14.9%	67.0%	38.7%	36.9%	70.0%	12.0%	26.5%
Total	6,895	6,201	5,737	-16.8%	68.5%	50.1%	33.1%	58.7%	24.7%	33.0%
Menores de 20	144	141	110	-23.2%	106.2%	63.3%	13.7%	47.1%	14.0%	-1.8%
de 20 a 29	2,231	2,063	1,836	-17.7%	69.0%	48.3%	33.1%	60.0%	24.1%	30.1%
de 30 a 39	2,036	1,790	1,751	-14.0%	68.6%	48.1%	37.0%	59.0%	23.3%	37.2%
de 40 a 49	1,369	1,217	1,095	-20.0%	67.4%	45.4%	29.4%	55.4%	22.8%	31.8%
de 50 a 59	901	804	753	-16.4%	65.5%	63.9%	33.0%	59.9%	36.4%	39.8%
Más de 60	216	186	192	-11.0%	63.4%	58.5%	35.8%	66.3%	22.1%	32.7%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

(*) Valores sin reliquidaciones

Al considerar la estructura de edades, en el año 2009 el mayor número de altas se concentra en los tramos de edades de 20 a 29 y 30 a 39 años, oscilando en promedio en el entorno del 33% y 30% respectivamente.

En los totales por sexo, las variaciones del primer trimestre respecto al primero son en su totalidad descendentes, resultando un decrecimiento total de -16,8%, presentando el tramo de menores de 20 años el mayor, -23,2%.

De la apertura por sexo tanto mujeres como hombres presentan disminuciones, -21,5% y -14,8% respectivamente. Para el sexo femenino, el decrecimiento más importante se verifica en el tramo de 40 a 49 años (-26,8%), y para los hombres en los menores de 20 años, -26,1%.

En el comparativo del primer trimestre de 2009 respecto a igual período del 2008, las variaciones totales se traducen en un aumento de casi un 59%, presentando todos los tramos de edad aumentos los que van desde el 47% al 66%. Al interior de la apertura por sexo, las mujeres aumentan en 50,7% y los hombres en 62,3%.

Para el sexo femenino, el aumento más significativo se identifica en el tramo de 30 a 39 años cerca de un 61% en términos relativos, para los hombres se verifica en los tramos de 20 a 29 y más de 60 años, 70%.

De la comparación del segundo trimestre 2009 respecto al igual período de 2008 si bien se produce un incremento, éste es de menor magnitud que el analizado en el primer trimestre, 24,7%, la variación positiva más relevante se da en el tramo de 50 a 59 años (36,4%), tal comportamiento se mantiene al desagregarse por sexo.

Al considerar el tercer trimestre, se verifican aumentos en todos los intervalos de edad, lo que se traduce en un incremento total del 33%. Con excepción de los menores de 20 años que decrecen casi un 2% los restantes tramos aumentan, presentando las edades de 50 a 59 años el mayor incremento (39,8%). De la desagregación por sexo, las altas femeninas de menores de 20 años disminuyen en el entorno de 15%, en los restantes tramos de edad se producen aumentos, destacándose el de las edades mayores de 60 años (49,6%). Para los hombres se verifican crecimientos en todos los tramos de edad, correspondiendo a los hombres de 50 a 59 años el mayor incremento, 41,3%.

De la comparación efectuada para iguales trimestres en los años 2009/2007 para ambos sexos, se identifican aumentos, pero éstos de mayor nivel a los obtenidos del comparativo de los años 2009/2008, destacándose el registrado en el primer trimestre, incremento relativo cercano al 69%, presentando los menores de 20 años el más significativo, superior al 100%. En la apertura por sexo, las altas femeninas y masculinas presentan incrementos, siendo superiores los presentados por el sexo masculino, 71,3%.

En el segundo trimestre el aumento en el número total de altas es levemente superior al 50%, correspondiendo a los tramos de edad de menores de 20 y de 50 a 59 años el mayor incremento, 63%. Si analizamos la apertura por sexo para este trimestre, existen aumentos para ambos sexos, siendo el número de altas femeninas mayor.

En la comparación del tercer trimestre de 2009 respecto a su equivalente de 2007, se presenta un aumento del número de altas pero de menor magnitud, en el entorno del 33%, similar nivel al obtenido en el comparativo de los años 2009 respecto a 2008.

Del análisis de la estructura por sexo de las altas para el año 2009 en promedio, el 30% de las altas corresponden al sexo femenino y el 70% al masculino, estructura similar a la del año 2007. En el año 2008 las altas del sexo femenino aumentan un punto, 31%, y las masculinas disminuyen en igual proporción, representado el 69% del total de altas.

8. Altas del subsidio por desempleo por zona geográfica y duración del subsidio

En el siguiente cuadro se presenta la información referida a altas acumuladas por trimestre considerando la duración del subsidio.

CUADRO 6

ALTAS MENSUALES ACUMULADAS POR TRIMESTRE, SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA Y DURACIÓN DEL SUBSIDIO - 2009 (*)

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2009				VARIACIONES					
	Promedio	Promedio	Promedio	Variación	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.
	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	3er./1er. %	2009/2007 %	2009/2007 %	2009/2007 %	2009/2008 %	2009/2008 %	2009/2008 %
Montevideo	2,868	2,690	2,626	-8.4%	47.7%	39.3%	31.0%	50.3%	19.9%	25.2%
Menos de 2	622	636	308	-50.5%	89.5%	285.7%	35.3%	80.9%	188.8%	26.9%
de 2 a 4	419	319	252	-39.9%	196.4%	140.5%	60.6%	242.2%	84.7%	-0.5%
Más de 4	1,827	1,734	2,066	13.1%	24.1%	6.2%	27.5%	26.8%	-6.3%	29.0%
Interior	4,027	3,512	3,112	-22.7%	87.3%	59.5%	35.0%	65.2%	28.7%	40.3%
Menos de 2	601	735	575	-4.2%	101.8%	267.1%	181.1%	82.6%	259.3%	207.1%
de 2 a 4	537	335	323	-40.0%	238.4%	74.9%	50.1%	155.5%	20.7%	44.5%
Más de 4	2,889	2,442	2,214	-23.4%	70.6%	34.9%	17.5%	52.2%	8.7%	22.5%
Total País	6,895	6,201	5,737	-16.8%	68.5%	50.1%	33.2%	58.7%	24.7%	33.0%
Menos de 2	1,222	1,372	883	-27.7%	95.4%	275.5%	104.3%	81.7%	222.7%	105.4%
de 2 a 4	956	654	574	-39.9%	218.6%	101.7%	54.5%	187.4%	45.3%	20.6%
Más de 4	4,717	4,176	4,280	-9.3%	49.0%	21.3%	22.1%	41.2%	1.9%	25.6%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

(*) Valores sin reliquidaciones

El período de duración más de 4 meses es el que abarca el mayor número de altas en los años analizados, siendo su proporción para el Total del País del 81%, 79,8% y 70,1% en los años 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

En el año 2009, la variación del tercer trimestre respecto al primero en el Total del País, se traduce en una disminución del -16,8%, dicho valor se conforma de decrecimientos en todos los periodos, ubicándose el más significativo en el período de 2 a 4 meses, -39,9%.

Si analizamos la apertura por zona, Montevideo e Interior disminuyen, presentando éste último el mayor nivel de decrecimiento, -22,7%, registrando el período de 2 a 4 meses la mayor disminución, -40%. En Montevideo el decrecimiento totaliza poco más del 8%, originado por disminuciones en los períodos de menos de 2 y entre 2 y 4 meses, y un aumento del 13% para el período de más de 4 meses.

Las variaciones del primer trimestre del año 2009 con respecto a igual período de 2008 tanto para el total del país como en su apertura por zona geográfica, son crecientes, presentando Montevideo un incremento del orden del 50% y el Interior en un 65%, correspondiendo al periodo de 2 a 4 meses la mayor variación positiva.

Si se analizan las variaciones del segundo trimestre de 2009 respecto a su equivalente del año anterior, se verifican variaciones positivas en el Total del País del orden de casi un 25%. En el Interior del país estas variaciones son siempre positivas destacándose el aumento en el periodo de 2 a 4 meses. En Montevideo se produce un decrecimiento de un 6% para aquellas altas cuya duración es de más de

4 meses y al igual que en el Interior un crecimiento importante para aquellas altas cuya duración es de 2 a 4 meses.

La variación del tercer trimestre de 2009 respecto a igual trimestre de 2008, en es positiva para el Total del País, 33%, destacándose el periodo de menos de 2 meses por presentar la mayor, Montevideo y el Interior del País registran crecimientos, 25,2% 40,3% respectivamente. Si observamos los tramos de duración del subsidio, el Interior presenta el crecimiento más significativo en el período de menos de 2 meses en forma opuesta Montevideo presenta una leve disminución en el período de 2 a 4 meses, los restantes periodos presentan crecimientos pero de menor cuantía que en el Interior.

Del análisis de las variaciones entre períodos equivalentes para los años 2009/2007, en relación al primer trimestre y considerando el Total del País el crecimiento más relevante se ubica para los subsidios de 2 a 4 meses de duración, en la apertura por zona geográfica, Montevideo e Interior mantienen igual tendencia de crecimiento que la presentado para el Total del País.

El crecimiento presentado en el segundo trimestre de 2009 respecto a su equivalente de 2007 se compone de un mayor crecimiento en las altas de menos de 2 meses para el Total del País, Montevideo e Interior, manteniéndose este comportamiento en las variaciones correspondientes al tercer trimestre.

9. Altas de Desempleo por zona geográfica y causal

En el cuadro 7 se presentan las altas de desempleo en su apertura por zona geográfica y causal.

Para el año 2009 la mayor cantidad de altas se da en la causal Despido, tanto para el Total del País como en la apertura por zona.

El decrecimiento de las altas del -16,8% que se verifica a nivel del país para el tercer trimestre del 2009 se compone de los siguientes decrecimientos en las causales: "reducción" (-69,5%), "suspensión" (-10,3) y "despido" (-12,6%). En Montevideo la causal que presenta una importante disminución es "reducción", -72,2%, mientras que aumenta "despido" en poco más de un 14%. En el Interior "reducción" presenta el mayor decrecimiento (-67,6%), "despido" decrece en casi un 29% y "suspensión" presenta un leve crecimiento, 1,5%.

CUADRO 7

ALTAS MENSUALES ACUMULADAS POR TRIMESTRE, SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA Y CAUSAL - 2009 (*)

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2009				VARIACIONES					
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Variación 3er./1er. %	1er.Trim. 2009/2007 %	2do.Trim. 2009/2007 %	3er.Trim. 2009/2007 %	1er.Trim. 2009/2008 %	2do.Trim. 2009/2008 %	3er.Trim. 2009/2008 %
	Montevideo	2,868	2,690	2,626	-8.4%	47.7%	39.3%	31.0%	50.3%	20.0%
Despido	1,471	1,622	1,678	14.1%	26.6%	28.4%	31.0%	26.3%	6.0%	35.9%
Suspensión	1,141	1,013	882	-22.8%	89.4%	117.0%	73.3%	106.8%	95.9%	41.6%
Reducción	238	54	66	-72.2%	35.6%	-72.5%	-69.1%	30.6%	-69.9%	-70.4%
Sin Causal	18	1	0	-100.0%	1250.0%	-81.8%	-100.0%	92.9%	-95.2%	-100.0%
Interior	4,027	3,512	3,112	-22.7%	87.3%	59.5%	35.0%	65.2%	28.6%	40.3%
Despido	2,475	2,195	1,771	-28.5%	56.1%	45.4%	11.6%	33.5%	16.6%	21.5%
Suspensión	1,218	1,261	1,235	1.5%	171.4%	119.2%	137.0%	181.2%	99.5%	105.5%
Reducción	326	55	106	-67.6%	188.5%	-51.7%	-44.3%	118.8%	-73.7%	-31.1%
Sin Causal	9	0	0	-100.0%	225.0%	-66.7%	-100.0%	271.4%	-93.7%	-100.0%
Total	6,895	6,201	5,737	-16.8%	68.5%	50.1%	33.1%	58.7%	24.7%	33.0%
Despido	3,946	3,817	3,449	-12.6%	43.6%	37.6%	20.2%	30.7%	11.8%	28.1%
Suspensión	2,359	2,274	2,117	-10.3%	124.4%	118.2%	105.5%	139.5%	97.9%	73.0%
Reducción	564	109	172	-69.5%	95.5%	-64.8%	-57.4%	70.3%	-71.9%	-54.4%
Sin Causal	27	1	0	-100.0%	566.7%	-78.6%	-100.0%	128.6%	-94.8%	-100.0%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

(*) Valores sin reliquidaciones

De las variaciones surgidas de la comparación del primer trimestre de los años 2009 y 2008, para el Total del País son positivas para todas las causales, presentándose el mayor incremento para “suspensión” y “reducción”. En Montevideo se registran crecimientos en todas, corresponde a “suspensión” el mayor superando el 100%. En el Interior se observa un crecimiento total del orden del 65,2% siendo “suspensión” y “reducción” las que presentan los mayores crecimientos.

Al comparar el segundo trimestre de 2009 con su equivalente del año anterior, la causal que presenta un incremento de relevancia es “suspensión” porcentaje cercano al 98%, “reducción” presenta un decrecimiento, comportamiento que se mantiene al desagregar por zona geográfica.

En las variaciones del tercer trimestre del 2009 respecto a igual período de 2008, la causal que más se incrementa en el Total del País es “suspensión”, 73%, disminuyendo “reducción” en un -54,4%. En Montevideo “suspensión” se incrementa en casi un 42% y “reducción” disminuye un -70,4%. Para el Interior también es la causal “suspensión” la que más se incrementa, disminuyendo también “reducción” pero en una menor proporción que la registrada en Montevideo (-31%).

Al efectuar el contraste de los trimestres de los años 2009/2007, en todos los trimestres se presenta un significativo crecimiento en la causal “suspensión”, presentando la causal “reducción” disminuciones en el segundo y tercer trimestre.

Si consideramos la estructura por causal en las altas acumuladas por trimestre del año 2009 en el Total del País, en promedio “despido” se encuentra en el entorno del 60%, “suspensión” en un 36% y “reducción” en un porcentaje levemente superior al 4%. En los años 2008 y 2007 se mantiene similar estructura: totalizando el 67% “despido”, 25% “suspensión” y 8% “reducción”.

10. Consideraciones Finales

El número de beneficiarios en el periodo 2000 – 2002 verifica aumentos y disminuciones, presentando el nivel más significativo en el tercer trimestre de 2002, poco más de 43.500 beneficiarios, para luego comenzar a decrecer hasta alcanzar el nivel menor en el cuarto trimestre de 2004, 12.873 beneficiarios. En el año 2005 comienzan a incrementarse en forma discontinua hasta alcanzar en el primer trimestre de 2009 poco más de 28.100 beneficiarios posteriormente decrecen llegando a 24.800 subsidiados en el último trimestre con información de 2009, guarismo similar al presentado en el segundo trimestre del año 2000.

Analizando información del período enero – setiembre acumulada en trimestres para los años 2007, 2008 y 2009 y de las variaciones obtenidas del comparativo para períodos equivalentes de los años 2009/2008 y 2009/2007 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Al considerar la desagregación por zona geográfica de los beneficiarios en el último trimestre con información de 2009, en promedio el 56,6% de los beneficiarios es asistido en el Interior, poco más de 14.000 personas, llegando a un número levemente superior a 10.770 los beneficiarios asistidos en Montevideo. De la comparación efectuada del tercer y primer trimestre de 2009, sólo en 5 departamentos se incrementa el número de beneficiarios y en 14 decrecen incluyendo a Montevideo el que presenta un decrecimiento del 4%; el Interior del país presenta una disminución del 17% y el Total del País decrece en términos relativos en casi un 12%. Del comparativo de los trimestres para años consecutivos de 2009/2008 resultan variaciones positivas para Montevideo e Interior del País, siendo superiores las verificadas en el Interior, las que se encuentran en el entorno del 46%. Las variaciones resultantes de la comparación para los años 2009/2007 son también positivas en Montevideo e Interior, siendo éstas últimas de mayor significación a las resultantes para los años 2009 y 2008, 64% en promedio.
- De la apertura de los beneficiarios por sexo y edad, al comparar el tercer trimestre, último con información disponible y el primero de 2009 se observa para ambos sexos decrecimientos en todos los tramos de edad, correspondiendo al intervalo de 40 a 49 años la mayor disminución, -15,8%. Los subsidios masculinos verifican decrecimientos en todos los tramos de edad, los que varían entre un -4,5% (50 a 59 años) hasta -15,6% (de 40 a 49 años). El sexo femenino presenta disminuciones pero de menor magnitud en la mayoría de los tramos de edad, exclusivamente los subsidios de menores de 20 y mayores de 60 años presentan aumentos del 1,7% y 5,9% respectivamente. De la comparación de años consecutivos, la

mayor variación positiva se presenta en el segundo trimestre cerca del 42%, correspondiendo a los hombres el mayor incremento, 43,4%, en promedio, las variaciones obtenidas para el sexo masculino son superiores. Las variaciones correspondientes al periodo 2009/2007, son también positivas pero de mayor significación correspondiendo a los hombres las mayores variaciones positivas con excepción del último trimestre.

- En la estructura por sexo en el año 2007, los subsidios femeninos en promedio constituyen el 30,4% y los masculinos el 69,6% del total de subsidios. Para el año 2008 los subsidios femeninos son levemente superiores a los del año anterior llegando a porcentaje cercano al 32%, disminuyendo los masculinos al 68,4%, En el año 2009 se produce una disminución de los subsidios femeninos y un aumento de los masculinos llegando a similares niveles que en el año 2007.
- Respecto a la estructura por edad, se presenta una participación similar de los diferentes tramos de edad en los años en análisis. Los subsidios de menores de 20 años se encuentran en el entorno del 2%, los de 20 a 29 años, 32,5%, de 30 a 39 años, 29%; para las edades de 40 a 49 años, 20%, entre 50 y 59 años 12,6% en promedio para los años 2007 y 2008, y 13,5% para el 2009, los mayores de 60 años totalizan en promedio el 3% de los subsidios.
- El valor del subsidio promedio en términos de Salario Medio Privado, es superior en Montevideo en todo el período analizado. Al comparar el tercer y primer trimestre de 2009, la prestación aumenta un 1,8% para el Total del País, de la apertura por zona geográfica, Montevideo presenta un aumento de 7,4% en cambio el Interior del País verifica una disminución de -2,5%. Las variaciones existentes en los restantes trimestres, para Montevideo son siempre positivas, en cambio sólo en el segundo trimestre es positiva en el Interior del País alcanzando al 3%. En el año 2009 el importe de la prestación promedio es superior a la de los restantes años analizados; este aumento se puede relacionar a la actual normativa la que introduce un esquema de prestaciones decrecientes, al estar considerando información correspondiente a los primeros meses de vigencia de la ley un elevado número de beneficiarios estaría dentro del período en el que se perciben tasas más altas sobre el salario promedio, lo que originaría una prestación promedio por trabajador mayor, es previsible que al finalizar el año la prestación promedio presente una tendencia a la baja debido a que ya se han usufructuado los meses de mayores tasas sobre salarios.
- En relación al número de altas y su distribución por edad en el período enero – setiembre de 2009, éstas se concentran en los tramos de edad de 20 a 29 y 30 a 39 años, con el 33% y 30% respectivamente. La variación existente entre el tercer trimestre, último con información disponible y el primero de 2009, tanto hombres como mujeres presentan decrecimientos, siendo los verificados por las mujeres superiores al de los hombres, -21,5% y -14,8% respectivamente resultando un decrecimiento total del -16,8%. Del comparativo de años consecutivos con excepción del segundo trimestre, en los restantes las variaciones en el número de altas masculinas son

superiores a las femeninas, estando en promedio en el entorno del 49%. En los años 2009/2007 se presenta un aumento del número de altas pero de menor magnitud, en promedio del 33%. De considerar la estructura por sexo, las altas del 2009 en promedio, el 30% corresponden al sexo femenino y el 70% al sexo masculino, estructura similar al 2007. Para el año 2008 aumentan las altas femeninas en un punto, 31% y disminuyen las masculinas en igual proporción, representando el 69% del total de altas.

- De la apertura de las altas por zona geográfica y duración del subsidio, en el Total del País, el período de duración de más de 4 meses abarca el mayor número de altas en el período analizado. Las variaciones verificadas entre el tercer trimestre y primero de 2009, en el Total del País y en el Interior son siempre decrecientes, en forma opuesta Montevideo crece un 13%. Las variaciones de los trimestres del año 2009 respecto a iguales períodos de 2008, en Montevideo y en el Interior son positivas, presentando las de menos de 2 meses los mayores incrementos. De considerar las variaciones resultantes del año 2009 respecto al 2007 en el primer trimestre para el total del País el crecimiento más significativo le corresponde a los subsidios de 2 a 4 meses de duración, presentado Montevideo e Interior igual tendencia de crecimiento. En los restantes trimestres se presenta un mayor crecimiento en las altas de menos de 2 meses para el Total del País, Montevideo e Interior.
- Al considerar el tipo de causal, en el período enero a setiembre de 2009, “despido” acumula el mayor número de altas tanto para el Total de País como en la apertura por zona. El decrecimiento a nivel del país resultante de la comparación entre el tercer y primer trimestres se compone de disminuciones en las causales: “reducción” (-69,5%), “suspensión” (-10,3%) y “despido”, -12,6%. En Montevideo la causal reducción presenta una significativa disminución superior al 72%, aumentando “Despido” en poco más del 14%. En el Interior, si bien “reducción” presenta una relevante disminución, ésta es inferior en cinco puntos a la existente en Montevideo, “suspensión” presenta un leve crecimiento en un 1,5% y “despido” presenta un aumento mayor al de Montevideo totalizando un 28,5%. Las variaciones resultantes de comparar iguales períodos de los años 2009/2008 en el Total del País y en su apertura por zona geográfica, con excepción de la causal “Reducción”, son siempre positivas. Del contraste de los años 2009/2007, en todos los trimestres se presenta un significativo crecimiento para “Suspensión”, verificando “Reducción” decrecimientos en el segundo y tercer trimestre. Si consideramos la estructura por causal en las altas acumuladas por trimestre del año 2009 en el Total del País, “Despido” se encuentra en promedio en el entorno del 60%, “Suspensión” en un 36% y “Reducción” en un porcentaje levemente superior al 4%. En los años 2008 y 2007 se mantiene similar estructura: totalizando el 67% “Despido”, 25% “Suspensión” y 8% “Reducción”.